

Boletín de Alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional

Perspectiva actual: estado de alerta

Introducción

El propósito de este boletín mensual, **es informar si existe alguna situación de alerta o no**, y la naturaleza de esta alerta relacionada con la contingencia del hambre estacional u otra situación meteorológica que afecte la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La información actual y la interpretación de la tendencia de los distintos indicadores deben servir para alertar sobre distintos riesgos a la seguridad alimentaria nutricional, apoyando la toma de decisiones a nivel central o local por los actores que conforman el SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN).

Este boletín es un instrumento informativo del Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN) cuyo objetivo

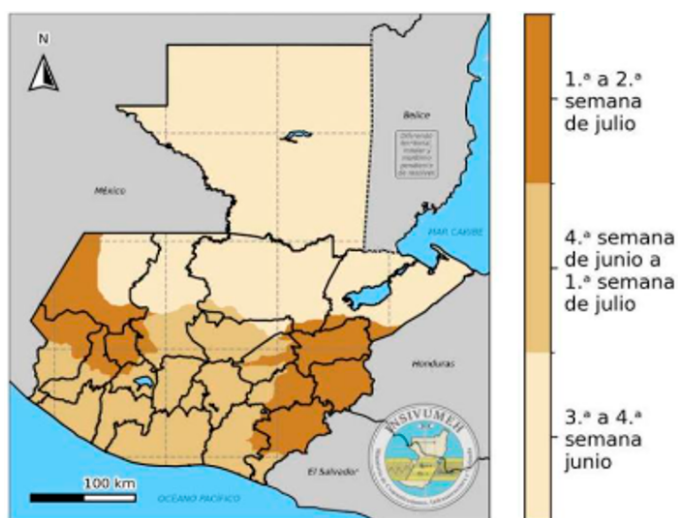
está centrado en contribuir a la “prevención” o “atenuación” de un empeoramiento a corto plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables y vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos a nivel local evaluando, entre otros aspectos, la perspectiva climática (sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales), variaciones en el precio de granos básicos, costo de la canasta básica alimentaria, el comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años, saneamiento ambiental, morbilidad y otros factores que afectan la seguridad alimentaria y nutricional en todos sus ámbitos. Dependiendo del análisis y las conclusiones proporcionadas en el boletín.

Inicio de la canícula en 2026



La canícula que se caracteriza como un periodo de disminución temporal de lluvias, podría presentarse entre mediados de junio e inicios de julio, con duración variable según cada región. En áreas como el Caribe y Petén, este periodo podría ser más prolongado. A partir de junio se pronostica una disminución significativa de las lluvias. **Especialmente en los meses de julio y agosto se pronostican los déficits más marcados, con valores considerablemente por debajo de los promedios climatológicos.** Las regiones de Bocacosta, Valles de Oriente, Franja Transversal del Norte y Altiplano Central presentarán según el pronóstico, disminución significativa de lluvias (Mapa 1).

Mapa 1. Pronóstico de inicio de la canícula



Fuente: INSIVUMEH, abril de 2026.

Esta información está sujeta a actualización, según la evolución de la dinámica atmosférica.

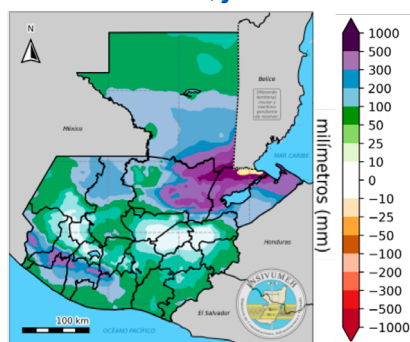
Perspectiva climática de julio



Según el INSIVUMEH, durante julio de 2026, se espera el inicio de la canícula en el territorio nacional, caracterizado por la disminución de los niveles de las lluvias y el aumento de la temperatura dentro de la época lluviosa. Los mayores acumulados de lluvia se esperan en la región Caribe, en el municipio de Poptún, Petén y en Retalhuleu con valores que podrían oscilar entre 195 mm y 435 mm (Mapa 2). Se pronostica un déficit de precipitación a nivel nacional; en el Mapa 3 se observa que los mayores déficits se concentrarían en las regiones de Bocacosta, Valles de Oriente, Altiplano Central y Occidente, donde se estima disminución de la precipitación entre -60 mm y -200 mm. De manera general, se espera una disminución de los acumulados de precipitación entre 25% y 50% respecto a los valores esperados para este mes, en el territorio nacional.

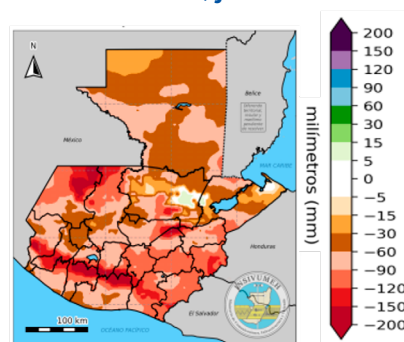
En términos generales, en julio de 2025 se esperaba que la precipitación mensual en la región Norte podría oscilar entre 150 mm y 400 mm. En las regiones de Altiplano Central, Occidente, Valles de Oriente y Pacífico se pronosticó que los acumulados de precipitación oscilarían entre 100 mm y 300 mm (Mapa 4). En el mes de julio de 2026 el pronóstico de precipitación es diferente comparado con el pronóstico de julio de 2025, como se observa en los Mapas 2 y 4. En julio de 2025, se esperaban mayores precipitaciones en la región Norte, en las regiones de Altiplano Central, Occidente, Valles de Oriente y Pacífico.

Mapa 2. Pronóstico de precipitación en milímetros, julio de 2026



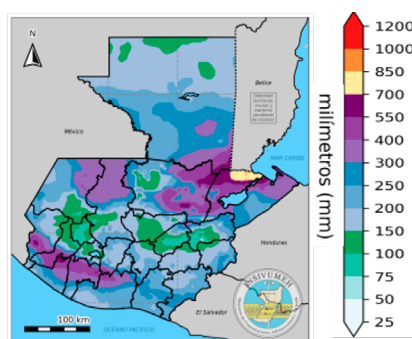
Fuente: INSIVUMEH, julio de 2026.

Mapa 3. Pronóstico de precipitación en milímetros, julio de 2025



Fuente: INSIVUMEH, julio de 2025.

Mapa 4. Pronóstico de anomalía de precipitación en milímetros, julio de 2026



Fuente: INSIVUMEH, julio de 2026.

Alerta de déficit significativo de precipitación en mayo, junio y julio de 2026

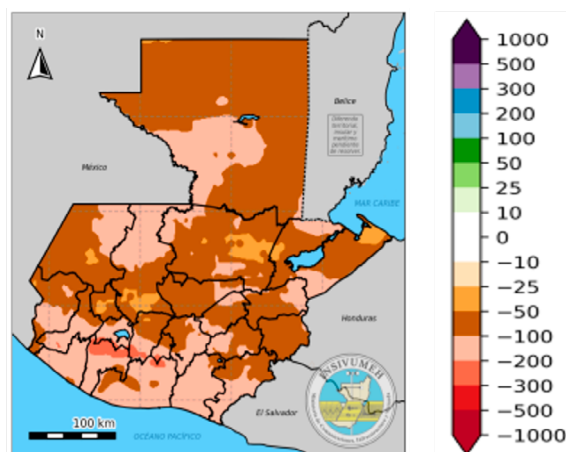


Según los modelos de ENOS¹, se espera una posible transición a las condiciones de El Niño para el trimestre junio-agosto de 2026. Según el INSIVUMEH en julio y agosto se espera una combinación de altas temperaturas, reducción de los vientos y disminución de las lluvias. Estas condiciones podrían generar escasez de agua, incremento de las temperaturas, pérdidas agrícolas y sequía, especialmente en cultivos que dependen de la lluvia para su desarrollo. Los niveles de precipitación totales pronosticados para el trimestre mayo, junio y julio de 2026 se sitúan por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020 (promedio de datos meteorológicos: temperatura, precipitación, etc., calculado sobre un periodo de 30 años) en varias regiones, aunque no de manera uniforme en todo el país. Los déficits más importantes podrían presentarse en la Bocacosta, Pacífico, el oeste de la Franja Transversal del Norte y el centro de Petén, con valores entre 100 mm y 200 mm por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020. Asimismo, se prevén déficits moderados de 25 mm a 100 mm en Occidente, el Altiplano Central, sur y norte de Petén, este de la Franja Transversal del Norte, el Caribe, así como en algunas zonas de Valles de Oriente. Por lo tanto, la distribución espacial de la precipitación no mostrará déficits generalizados en todo el territorio nacional, sino un patrón heterogéneo con reducciones notables en el norte y suroccidente, y condiciones más favorables en el caribe y oriente del país (Mapa 5).²

¹ Estado de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).

² Elaborado a partir de los resultados del LXXX Foro del Clima de América Central realizado en abril de 2026.

Mapa 5. Pronóstico de anomalía de precipitación mayo, junio y julio de 2026



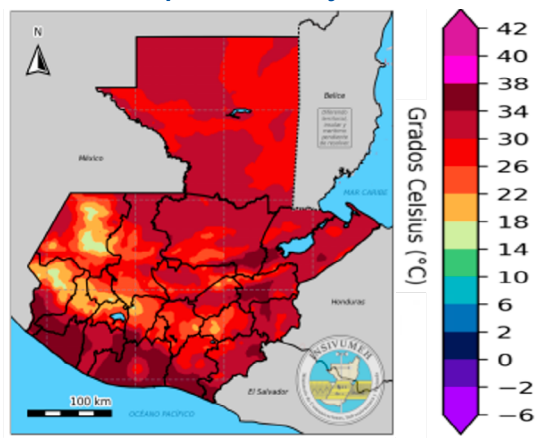
Fuente: INSIVUMEH, abril de 2026.

Pronóstico de temperatura máxima promedio



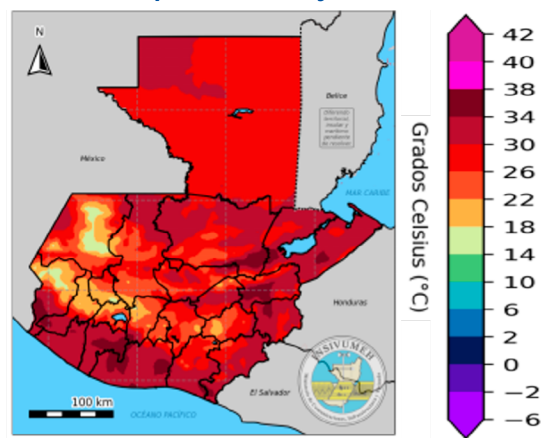
En julio de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Bocacosta, Caribe, Pacífico, Norte y Valles de Oriente, donde las temperaturas máximas podrían oscilar entre 28°C y 37°C. En las regiones con tonos naranja se espera que las temperaturas oscilen entre 19°C y 29°C (Mapa 6). En julio de 2025, las regiones más cálidas esperadas fueron Franja Transversal del Norte, Caribe, Bocacosta, Pacífico y Valles de Oriente, donde las temperaturas máximas oscilarían entre 30°C y 38°C en promedio; en las regiones con tonos naranja y rojo leve, se esperaba que las temperaturas fueran inferiores a 30°C (Mapa 7). El pronóstico de temperatura máxima promedio en julio de 2026 es bastante similar, comparado con julio de 2025, excepto Petén, Alta Verapaz y la Boca Costa, como se observa en los mapas 6 y 7.

Mapa 6. Pronóstico de temperatura máxima promedio en julio de 2026



Fuente: INSIVUMEH, julio de 2026.

Mapa 7. Pronóstico de temperatura máxima promedio en julio de 2025



Fuente: INSIVUMEH, julio de 2025.

Temporada ciclónica



La temporada ciclónica inició el 15 de mayo en la cuenca del Pacífico y el 1 de junio en la cuenca del Atlántico. En este documento se presenta la última actualización del pronóstico (25 de mayo de 2026) para la cuenca del Atlántico y para la cuenca del Pacífico Oriental según el consenso de los integrantes del Foro del Clima de América Central. En el Cuadro 1 se observa que, para la cuenca del Atlántico Norte se espera una temporada ligeramente menos activa que el promedio; en el caso del Pacífico Oriental, se espera una temporada ligeramente más activa que el promedio.

Hasta el 2 de julio de 2026, en la región del Pacífico Oriental se han registrado tres tormentas tropicales. El primer sistema de la temporada, la tormenta tropical Amanda, se desarrolló en aguas abiertas del Pacífico Oriental el 2 de junio. Posteriormente, el 7 de junio, se formó la tormenta tropical Boris frente a la costa suroeste de México, seguida un día después por la tormenta tropical Cristina, que se desarrolló frente a las costas de América Central. En la cuenca del Atlántico Norte, la primera tormenta tropical de la temporada, Arthur, se formó el 17 de junio de 2026. Es importante aclarar que, debido a la incertidumbre natural del pronóstico estacional, no es posible estimar las trayectorias de los ciclones, previo a que estos se formen.

Cuadro 1. Pronóstico de la temporada ciclónica

Cuenca	Parámetro	Promedio 1991-2020	Pronóstico 2026	Observado en junio de 2026	Resto de la temporada
Atlántico Norte	Tormentas nombradas	14	11-15	-	11-15
	Huracanes	7	4-7	-	4-7
	Huracanes mayores	3	1-3	-	1-3
Pacífico Oriental	Tormentas nombradas	15	16-20	3	16-20
	Huracanes	8	8-10	-	8-10
	Huracanes mayores	4	3-5	-	3-5

Fuente: Foro del Clima de América Central, abril de 2026.

Según el INSIVUMEH, las lluvias y tormentas eléctricas registradas en Guatemala durante la semana del 13 al 17 de julio de 2026, fueron causadas principalmente por la combinación de los siguientes factores atmosféricos: **a)** El acercamiento y posterior tránsito de la Onda del Este No. 19 sobre el territorio nacional el cual fue el detonante clave para el aumento de lluvias y el desarrollo de tormentas locales severas. **b)** Se mantiene una constante entrada de humedad proveniente de ambos litorales (Océano Pacífico y Atlántico/Mar Caribe). **c)** El calentamiento diurno (ambiente cálido y húmedo) sumado a zonas de inestabilidad en el Pacífico favorece la formación de lluvias durante las tardes y noches. La combinación de estos sistemas meteorológicos ha mantenido el clima inestable y lluvioso en varias regiones del país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

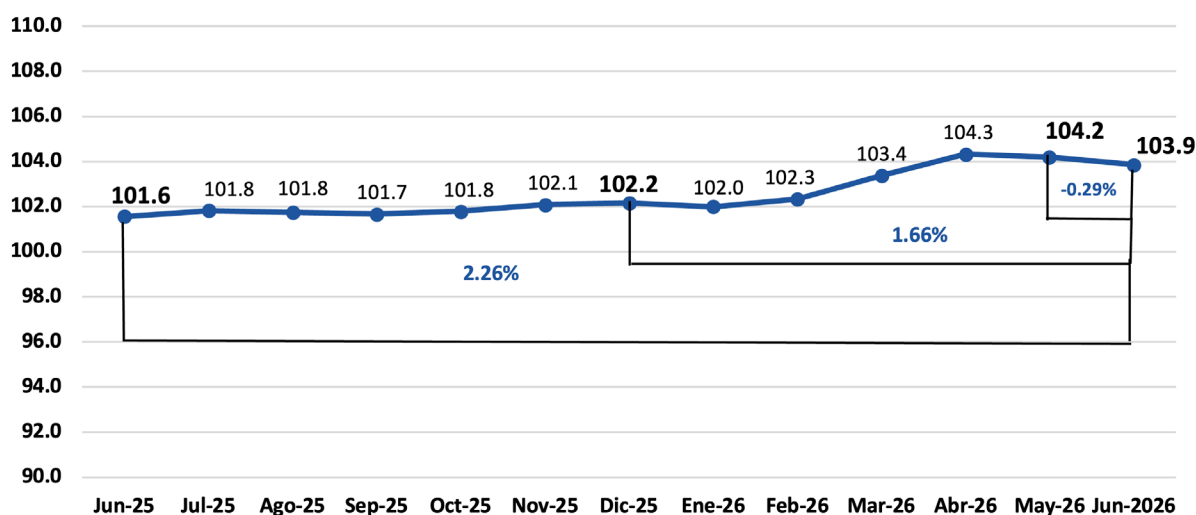


¿Qué es la IPC?

El IPC mide la evolución de la variación de los precios medios de los bienes y servicios de una canasta representativa del consumo de los hogares en una determinada área geográfica, con referencia a un período de tiempo.

En la Gráfica 1, se presenta el IPC de junio 2025 a junio 2026, los niveles de inflación más importantes de junio de 2026 son los siguientes: se registró una inflación mensual de -0.29% (mayo a junio), en junio se registró una deflación o variación negativa; en promedio, el costo de vida bajó 0.29% respecto a lo que costaba en mayo de 2026. El ritmo inflacionario (inflación interanual) es de 2.26%, significa que el costo de vida acumulado en el último año incrementó 2.26%. La inflación acumulada de diciembre 2025 a junio 2026 es de 1.66%, durante los primeros seis meses de 2026 (enero a junio); los precios en Guatemala acumularon un alza neta del 2.16%. De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de transporte es la división de gasto con menor incidencia mensual negativa (-0.5050%). Por otro lado, el sector vivienda (0.0761%) y el sector alimentos (0.0492%), registraron la mayor incidencia mensual positiva.

Gráfica 1. IPC de junio 2025 a junio de 2026



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios al Consumidor, junio de 2026.

³ Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios al Consumidor, mayo de 2026.

Costo de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural) y los salarios mínimos de 2026



CBAU y CBAR

Incremento +

¿Qué es la CBA?

Es el conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer al menos las necesidades energéticas y proteínicas de una persona. Se ajusta al patrón cultural, capacidad adquisitiva, disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local⁴. Sigue la metodología de gasto que observa los patrones de consumo efectivo, no es una canasta con fines normativos, como ocurriría si fuese para fines dietéticos. Su propósito es servir de referente monetario de suficiencia: línea de pobreza, salario mínimo, entrega de subsidios.

a. Variación de la CBA

Se miden dos canastas básicas per cápita:

Canasta Básica Alimentaria Urbana -CBAU-	Canasta Básica Alimentaria Rural -CBAR-
Contiene 66 productos	Contiene 60 productos
Cubre un requerimiento energético de 2,052 calorías	Cubre un requerimiento energético de 2,172 calorías
Costo para una familia de 4.11 integrantes en junio de 2026: Q 3,923.5 (Enero 2026 Q 3,845.3, <u>aumento</u> + Q 78.2 → +2.0%)	Costo para una familia de 4.80 integrantes en junio de 2026: Q 3,490.3 (Enero 2026 Q 3,424.3, <u>aumento</u> + Q 66.0 → +1.9%)

b. Variación en los precios de algunos productos de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural)

Productos que han sufrido mayor incremento de precio: Comparado con mayo de 2026, en junio de 2026 los siguientes productos han presentado aumento en el precio (Cuadro 2):

⁴ Instituto Nacional de Estadística. Canasta Básica Alimentaria (CBA), mayo de 2026.

Cuadro 2. Variación intermensual (junio 2026 vs. mayo 2026)

Producto	Variación en Q	Variación en %	Peso en CBA total
CBA URBANA			
Papas	+1.70	+10.32%	1.11%
Cilantro, perejil y hierbabuena	+0.13	+6.35%	0.02%
Tamales y paches	+0.93	+5.56%	1.11%
Lechuga, achicoria y rúgala, fresca o refrigerada	+0.06	+4.81%	0.03%
Aguacates frescos	+0.38	+3.18%	0.69%
CBA RURAL			
Papas	+1.39	+10.32	0.86%
Cilantro, perejil y hierbabuena	+0.08	+6.35%	0.01%
Tamales y paches	+0.59	+5.56%	0.89%
Aguacates frescos	+0.16	+3.18%	0.27%
Aceite vegetal mixto	+0.13	+2.15%	3.40%

Fuente: Ministerio de Economía, junio de 2026

Productos que han reportado disminución en el precio: Comparado con mayo de 2026, en junio de 2026 los siguientes productos han presentado una disminución en el precio (Cuadro 3):

Cuadro 3. Variación intermensual (junio 2026 vs. mayo 2026)

Producto	Variación en Q	Variación en %	Peso en CBA total
CBA URBANA			
Limones y limas frescas	-0.55	-8.17%	0.10%
Tomate fresco	-1.32	-5.60%	0.45%
Güisquil	-0.36	-4.42%	0.14%
Bananos frescos	-0.11	-2.01%	0.55%
Plátanos frescos	-0.14	-1.74%	1.06%
CBA RURAL			
Limones y limas frescas	-0.19	-8.17%	0.03%
Tomate fresco	-1.04	-5.60%	0.34%
Güisquil	-0.35	-4.42%	0.13%
Repollo, fresco o refrigerado	-0.08	-3.24%	0.10%
Bananos frescos	-0.07	-2.01%	0.33%

Fuente: Ministerio de Economía, junio de 2026

c. ¿Qué factores inciden en los precios de los productos?

Los productos que integran la CBA, tanto urbana como rural, son, en su mayoría, de origen agrícola, producidos en el país. Por tanto, hay una serie de factores que inciden directamente en el precio de productos, por mencionar algunos:

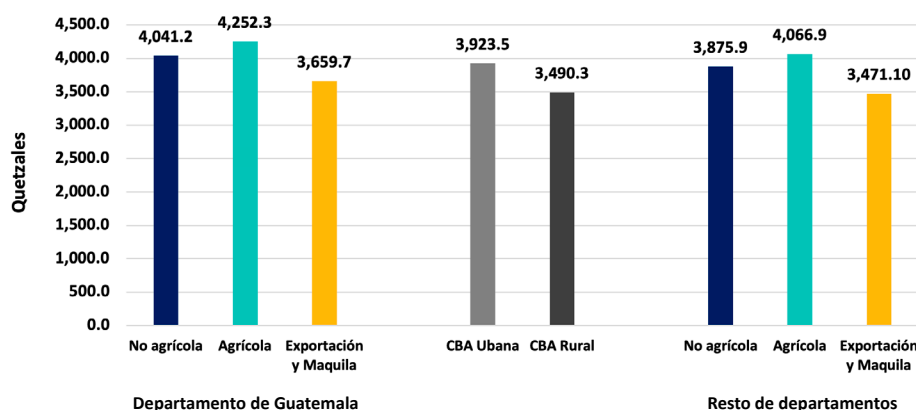
- **Insumos para la agricultura:** investigación, inversión en innovación, tecnologías y obtención de materia prima (abonos y fertilizantes).
- **Infraestructura vial:** tiempos de traslado, calidad de movilización de productos.
- **Transporte:** forma parte de la cadena de suministros, afecta directamente la infraestructura vial y los precios de combustibles y energéticos.
- **Desequilibrio del mercado:** por la diferenciación entre lo que los consumidores demandan y los proveedores pueden ofertar.
- **Estacionalidad:** los productos agropecuarios están sujetos a condiciones climáticas y de disponibilidad de tierra, por tanto, hay estaciones específicas durante el año en los cuales, ciertos productos no están disponibles, lo que tiende a incrementar el precio por presiones en la demanda de parte de los consumidores.
- **Clima:** el calentamiento global es una realidad, por tanto, ha habido registro de cosechas perdidas debido al cambio climático.

d. Salario mínimo

En la Gráfica 2 se aprecia que los salarios mínimos del Departamento de Guatemala No Agrícola y Agrícola, son mayores al costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) de mayo de 2026; solo el salario mínimo para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU pero es mayor al costo de la CBAR. De enero a junio de 2026, el costo de la CBAU tuvo un incremento de Q 78.2 (+2.0%), mientras que la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un incremento de Q 66.0 (+1.9%) en el mismo período. Las personas jefes de hogar que trabajan en el sector No Agrícola no pueden cubrir el costo de la CBAU.

Respecto a los salarios mínimos para el resto de departamentos: el salario Agrícola es mayor al costo de la CBAU y CBAR, el salario No Agrícola es menor al costo de la CBAU pero mayor al costo de la CBAR, mientras que el salario para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU y la CBAR de junio de 2026. Por lo tanto, las personas jefes de hogar que tienen empleo en el sector Exportadora y Maquila no pueden cubrir el costo de la CBAR ni el costo de la CBAU. Mientras que las personas jefes de hogar que trabajan en el sector No Agrícola no pueden cubrir el costo de CBAU.

Gráfica 2. Comparación entre el costo de la CBAU y CBAR de junio 2026, con los salarios mínimos para el Departamento de Guatemala y para el resto de departamentos



Fuente: INE. Canasta Básica Alimentaria, junio de 2026 y MINTRAB, 2026.

En el Cuadro 4 se presenta la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias per cápita mensual que se cubren por salario mínimo, al mes de junio de 2026; el Salario Mínimo No Agrícola cubre más Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas, mientras que el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila cubre menos Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas.

Cuadro 4. ¿Cuántas Canastas Básicas Alimentarias per cápita se cubren por salario mínimo?

Circunscripción económica	Sector	Sala Mínimo mensual	Canasta Básica Alimentaria Per cápita, junio de 2026	
			Urbana	Rural
			Q943.14	Q727.14
CE-1 (Guatemala)	Agro	Q4,041.20	4.28	5.56
CE-1 (Guatemala)	No Agro	Q4,252.28	4.51	5.85
CE-1 (Guatemala)	Maquila y Exportadora	Q3,659.73	3.88	5.03
CE-2 (Resto de departamentos)	Agro	Q3,875.89	4.11	5.33
CE-2 (Resto de departamentos)	No Agro	Q4,066.90	4.31	5.59
CE-2 (Resto de departamentos)	Maquila y Exportadora	Q3,471.10	3.68	4.77

Fuente: Política y Análisis Económico con datos de la Comisión Nacional del Salario Mínimo e Instituto Nacional de Estadística, 2026.

Nota: el cálculo asume que el 100% del salario mínimo se invierte en la CBA.

e. Contingentes arancelarios por desabastecimiento

En enero de 2026 el Ministerio de Economía (MINECO) activó contingentes arancelarios para apoyar a los importadores a comprar estos productos libres de impuestos y asegurar el abastecimiento del mercado. Los productos básicos activos se presentan en el Cuadro 5:

- Maíz amarillo (activado el 15 de enero de 2026, utilizado al 11%)
- Arroz con cáscara (activado el 15 de enero de 2026, utilizado al 63%)
- Maíz blanco (activado el 01 de abril de 2026, utilizado al 91%)
- Frijol negro (activado el 23 de mayo de 2026, utilizado al 20%)

**Cuadro 5. Utilización de Contingentes Arancelarios por Desabastecimiento.
Del 1 de enero al 08 de julio de 2026 (Toneladas Métricas)**

Producto	Fracción arancelaria	Volumen activado	Adjudicado en certificados	Saldo	% Utilización (Activado/Utilizado)
Maíz amarillo	1005.90.20.00	650,000	68,316.27	581,683.73	11%
Arroz con cáscara	1006.10.90.00	60,000	37,818.95	22,181.05	63%
Maíz blanco	1005.90.30.00	65,000	59,306.12	5,693.88	91%
Frijol negro	0713.33.10.00	20,000	3,929.81	16,070.19	20%

Fuente: Departamento de Contingentes Arancelarios, DACE, MINECO, 2026.

Variación de precios de otros productos

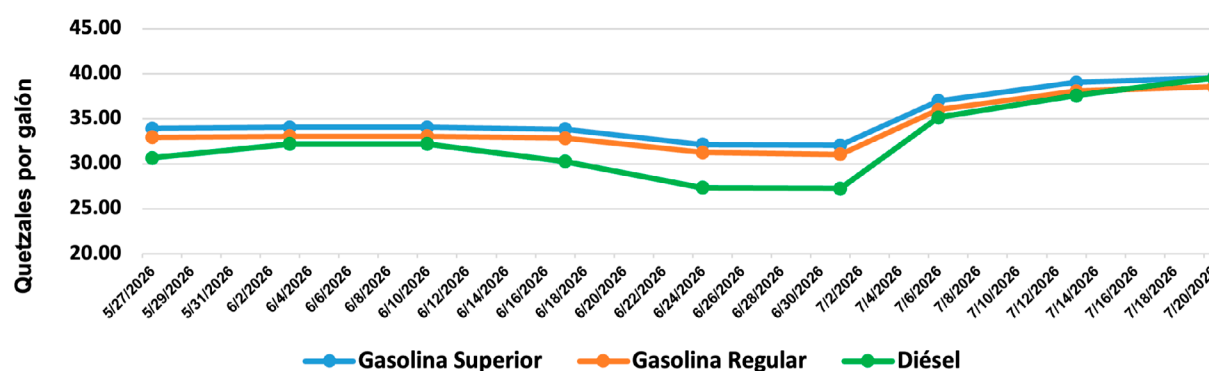


a. Precio de los combustibles

Los efectos del conflicto entre Estados Unidos e Irán que iniciaron el 28 de febrero de 2026 afectan al país, debido a su dependencia de las importaciones de combustible. El incremento en el precio del diésel genera un efecto dominó en la economía alimentaria porque este combustible es fundamental para el sistema logístico. A diferencia de la gasolina, que afecta más al transporte particular, el diésel mueve la maquinaria pesada y el transporte de carga masiva. El incremento en el precio del diésel aumenta el precio de los alimentos y el costo de la canasta básica alimentaria. Además, afecta el precio de los fertilizantes. El subsidio aprobado por Congreso de la República (Decreto 11-2026), por medio del cual se destinó un apoyo social durante tres meses para los consumidores de combustible: Q5.00 por cada galón de gasolina súper y regular, y Q8.00 por cada galón de diésel, ya finalizó.

En la Gráfica 3 se muestra el comportamiento de precios de los combustibles, del 27 de mayo al 10 de junio mostraron una tendencia estable, excepto el diésel y del 18 de junio al 02 de julio los precios mostraron una tendencia a la disminución; a partir del 06 de julio los precios iniciaron una tendencia al incremento hasta el 20 de julio. Comparado con el precio del 27 de mayo, el 20 de julio el precio por galón del diésel es de Q 39.54, aumentó Q 8.87 (21.00%), el precio por galón de la gasolina súper es de Q 39.56, aumentó Q 5.61 (13.57%) y el precio por galón de la gasolina regular es de Q 38.56, aumentó Q 5.61 (13.92%).

Gráfica 3. Precios promedio de los combustibles, modalidad de autoservicio

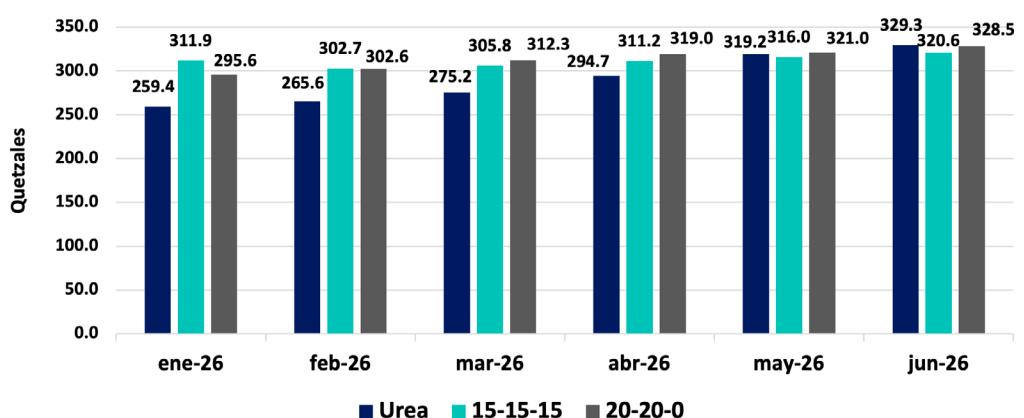


Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 21 de julio de 2026.

b. Precio de los fertilizantes

Entre febrero y mayo de 2026, los precios de los fertilizantes muestran una tendencia al incremento, la Urea aumentó Q 63.69 (21.61%), el fertilizante 20-20-0 aumentó Q 25.91 (8.12%) y el fertilizante 15-15-15 aumentó Q 17.96 (5.77%). Esta tendencia al incremento podría provocar un aumento gradual en los costos de la producción agrícola si la tendencia persiste en los próximos meses (Gráfica 4). Es importante tomar en cuenta que los precios de los fertilizantes presentan alta sensibilidad a factores externos, por ejemplo, el conflicto entre Estados Unidos con Irán y las variaciones en los precios del petróleo y el gas.

Gráfica 4. Tendencia del precio de los fertilizantes, enero a junio de 2026



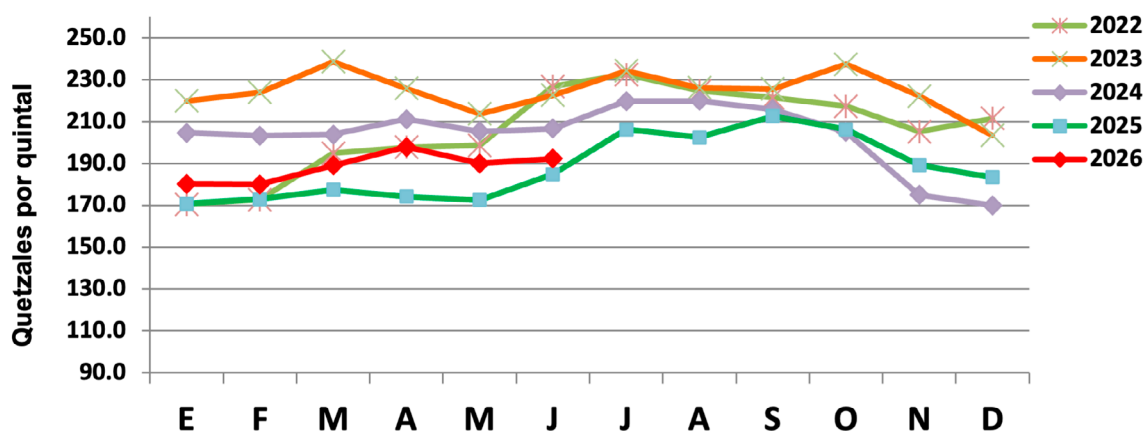
Fuente: DIPLAN, MAGA, 09 de junio de 2026.

c. Precios al mayorista del maíz blanco y el frijol negro



Maíz blanco (alza)

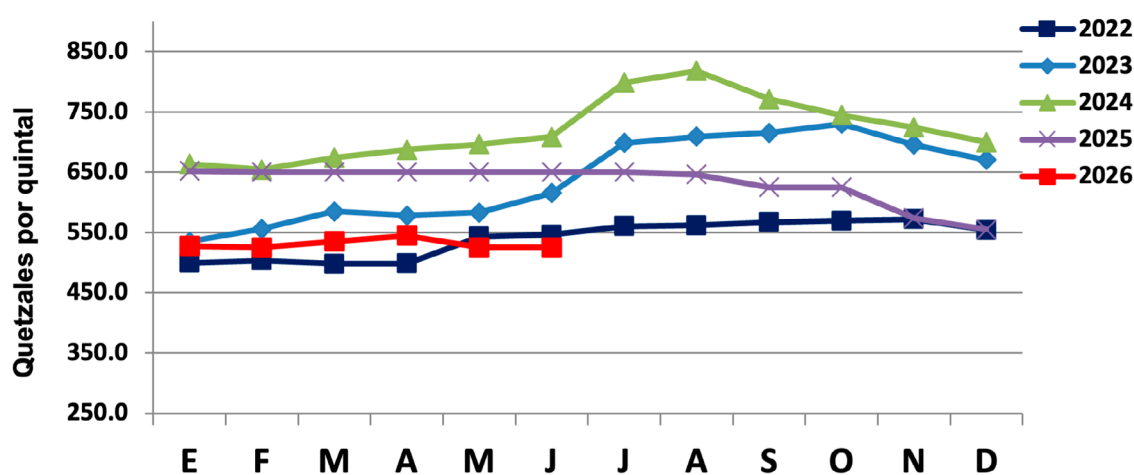
De acuerdo con el MAGA, al 30 de junio de 2026 el precio promedio (Q192.4) por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo un **incremento de Q 2.40 (1.27%)** comparado con el mes de mayo de 2026 (Q 190.00). El precio del maíz blanco en mayo de 2026 es mayor al precio de 2025 en el mismo mes, pero menor a los precios de los años 2022, 2023 y 2024 (Gráfica 5). El mercado depende principalmente de maíz blanco almacenado proveniente de la región Norte de Guatemala y de México. El incremento en el precio del maíz blanco se debe a que el mercado mayorista tiende a especular elevando el valor, debido al temor de una escasez prolongada por efecto del fenómeno de El Niño.

Gráfica 5. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista

Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 30 de junio de 2026.

**Frijol negro (estable)**

Respecto al frijol negro, al 30 de junio de 2026 el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital se mantiene **estable en Q 525.00** comparado con el mes de mayo de 2026. El precio del frijol negro en mayo de 2026 es mayor al precio de 2022, 2023, 2024 y 2025 en el mismo mes (Gráfica 6). El ciclo de cosecha en las regiones productoras ya finalizó, lo que obliga a los comerciantes a recurrir a las reservas nacionales. La estabilidad en el precio del frijol negro se debe al incremento de la oferta causada por los Contingentes Arancelarios de este alimento.

Gráfica 6. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista

Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 30 de junio de 2026.

Pérdida de cultivos



Al 30 de junio de 2026, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) reportó que hubo pérdidas de cultivos durante el mes de junio por eventos agroclimáticos: sequía agrícola (59%), inundaciones y granizadas (41%), considerando 1,779.16 hectáreas perjudicadas; así mismo 4,254 familias fueron afectadas en 19 municipios de nueve departamentos y la pérdida económica estimada es de Q 11,957,205.51. Del total de pérdidas, 1,748.8 hectáreas corresponden a cultivos de maíz (98.3%). El Cuadro 6 muestra en detalle la afectación de cultivos por departamentos y municipios, siendo los departamentos más afectados Santa Rosa, San Marcos y Suchitepéquez.

Cuadro 6. Afectación a cultivos por eventos agroclimáticos. Junio de 2026.

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q.)
Alta Verapaz	Tamahú	50	10.00	11,690.00
Escuintla	Iztapa	50	15.00	54,600.00
	Nueva Concepción	86	37.00	402,000.00
Izabal	El Estor	168	336.00	7,560.00
	Livingston	111	28.50	73,300.00
	Morales	20	6.00	271,607.14
Retalhuleu	Retalhuleu	12	17.00	172,956.00
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	25	2.00	4,483.72
San Marcos	Comitancillo	95	6.00	72,036.36
	La Blanca	10	4.36	502,272.00
	San Lorenzo	58	16.00	231,840.00
	San Marcos	82	12.00	246,154.29
	Sibinal	1725	220.80	1,322,006.00
	Tejutla	66	16.00	736,920.00
Santa Rosa	Taxisco	1100	779.00	6,870,780.00
Suchitepéquez	Samayac	46	6.50	41,600.00
	San José La Máquina	135	28.00	144,000.00
Totonicapán	Santo Domingo Suchitepéquez	305	235.00	752,760.00
	San Cristóbal Totonicapán	110	4.00	38,640.00
Total		4,254	1,779.16	11,957,205.51

Fuente: DICORER, MAGA, junio de 2026.

Al comparar la información disponible al 27 de junio de 2025, la DICORER reportó que las lluvias y plagas causaron pérdidas principalmente de cultivos de maíz (62.1%) y café (19.6%); considerando 392.70 hectáreas perjudicadas. Estos eventos afectaron a 1,309 familias, en siete municipios de siete departamentos y la estimación de pérdidas económicas fue de Q 2,949,610.50. El Cuadro 7 muestra en detalle la afectación de cultivos por departamentos y municipios, siendo los departamentos más afectados Suchitepéquez y Chimaltenango.

Cuadro 7. Afectación a cultivos por eventos agroclimáticos. Junio de 2025.

Departamento	No. de Municipios afectados	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q.)
Chimaltenango	Yepocapa	661	151.75	1,251,193.00
Izabal	Puerto Barrios	25	25	840.00
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	127	35	134,637.50
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	8	0.2	1,980.00
Suchitepéquez	San José La Máquina	435	156.8	1,462,080.00
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	45	18	77,280.00
Zacapa	Gualán	8	5.95	21,600.00
Total		1,309.00	392.70	2,949,610.50

Fuente: DICORER, MAGA, junio de 2025.

Calidad del agua



De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 3,236 sistemas de abastecimiento de agua en 20 departamentos del país; **los resultados mostraron que 1,555 (48.05%) tienen resultados no satisfactorios**, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS (Cuadro 8). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. ***Está pendiente que el MSPAS actualice la información relacionada con calidad del agua.***

**Cuadro 8. Sistemas de agua con vigilancia microbiológica satisfactorio y no satisfactorio
Enero a marzo de 2026**

No	Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
1	Guatemala	590	26	616	4.22
2	Sololá	71	347	418	83.01
3	Chiquimula	85	213	298	71.48
4	Quiché	153	104	257	40.47
5	San Marcos	101	105	206	50.97
6	Petén	80	124	204	60.78
7	Jutiapa	87	110	197	55.84
8	Huehuetenango	81	76	157	48.41
9	Chimaltenango	100	21	121	17.36
10	Zacapa	32	89	121	73.55
11	Alta Verapaz	49	63	112	56.25
12	Retalhuleu	13	75	88	85.23
13	Baja Verapaz	50	37	87	42.53
14	El Progreso	21	53	74	71.62
15	Izabal	30	44	74	59.46
16	Jalapa	35	30	65	46.15
17	Santa Rosa	40	14	54	25.93
18	Quetzaltenango	27	8	35	22.86
19	Escuintla	23	7	30	23.33
20	Sacatepéquez	13	9	22	40.91
Total		1,681	1,555	3,236	48.05

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a marzo de 2026.

De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,301 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 21 departamentos del país y **los resultados mostraron que 1,512 (45.80%) tienen resultados no satisfactorios**, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS (Cuadro 9).

**Cuadro 9. Sistemas de agua con vigilancia de cloro residual satisfactorio o no satisfactorio
Enero a marzo de 2026**

No.	Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
1	Guatemala	478	140	618	22.65
2	Quetzaltenango	604	0	604	0.00
3	Chiquimula	80	272	352	77.27
4	Petén	31	136	167	81.44
5	San Marcos	72	84	156	53.85
6	Quiché	78	63	141	44.68
7	Escuintla	74	66	140	47.14
8	Huehuetenango	57	83	140	59.29
9	Jutiapa	48	88	136	64.71
10	Baja Verapaz	48	75	123	60.98
11	Sacatepéquez	50	71	121	58.68
12	Sololá	24	82	106	77.36
13	Alta Verapaz	20	73	93	78.49
14	Chimaltenango	37	45	82	54.88
15	Jalapa	3	75	78	96.15
16	Santa Rosa	42	31	73	42.47
17	El Progreso	22	41	63	65.08
18	Izabal	9	37	46	80.43
19	Zacapa	5	27	32	84.38
20	Retalhuleu	5	23	28	82.14
21	Totonicapán	2	0	2	0.00
Total		1,789	1,512	3,301	45.80

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a marzo de 2026.

Es importante señalar que el número de sistemas de agua vigilados según cada departamento es distinto al comparar cuántos sistemas fueron vigilados para microbiología y cuántos fueron para cloro residual. Eso significa que probablemente no están vigilando los mismos sistemas o no hacen vigilancia sistemática a cada sistema. Por ejemplo, Guatemala tiene 616 sistemas de agua vigilados por microbiología y 618 vigilados por cloro residual. Por otro lado, hay departamentos como Quetzaltenango, Escuintla y Sacatepéquez que tienen (35, 30 y dos sistemas respectivamente) vigilados en microbiología. Respecto a la vigilancia de cloro residual, Zacapa, Retalhuleu y Totonicapán tienen (32, 28 y dos sistemas respectivamente) vigilados en cloro residual. Esta situación muestra que hay mucha disparidad en los sistemas vigilados; además, SIVIAGUA no está realizando vigilancia de la calidad del agua en todos los departamentos del país.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del **“abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”**.

Brote de sarampión



En el Cuadro 10 se presenta la información que reportan las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) sobre los casos de sarampión; al 14 de julio de 2026, el total de casos de sarampión es de 28,254 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 154.29. Guatemala (283.8), Izabal (283.0), Sololá (280.5), Quetzaltenango (241.8), Totonicapán (241.8) y Quiché (193.1), reportan las mayores tasas de incidencia. El 63% de los casos son personas de 15 a 39 años de edad; en el grupo menor de un año, el riesgo se concentra entre los cuatro y 10 meses de edad. En total, 28 personas han fallecido, la mitad eran menores de un año (50.0%).

Cuadro 10. Casos y tasa de incidencia de sarampión por departamento

Departamento	Número	Porcentaje (%)	Tasa de incidencia
Guatemala	10,661	37.73	283.8
Izabal	1,344	4.76	283.0
Sololá	1,424	5.04	280.5
Quetzaltenango	2,357	8.34	241.8
Totonicapán	1,027	3.63	194.5
Quiché	2,266	8.02	193.1
Sacatepéquez	726	2.57	170.3
Jalapa	733	2.59	169.1
Retalhuleu	641	2.27	158.0
Huehuetenango	1,718	6.08	112.0
Suchitepéquez	696	2.46	107.7
Escuintla	898	3.18	105.2
Alta Verapaz	1,111	3.93	75.0
Chiquimula	347	1.23	72.8
Chimaltenango	559	1.98	69.1
Zacapa	186	0.66	62.4
Jutiapa	296	1.05	60.6
Santa Rosa	228	0.81	57.5
San Marcos	669	2.37	52.6
El Progreso	76	0.27	37.9
Petén	234	0.83	28.1
Baja Verapaz	57	0.20	15.8
TOTAL	28,254	100	154.29

Fuente: MSPAS, Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo, 14 de julio de 2026.

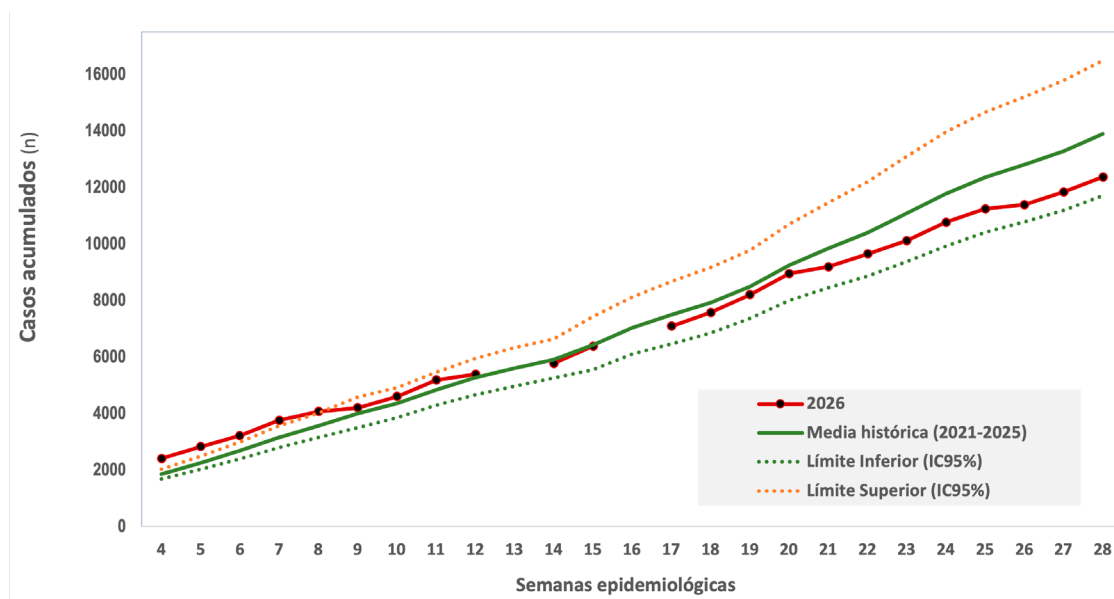
Tendencia de casos de desnutrición aguda acumulados a la semana epidemiológica 28-2026



La Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) publicó el informe sobre “Situación Epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años correspondiente a la semana epidemiológica 28 (SE28) del 2026 (período del 12 al 18 de julio de 2026). Se ha acumulado el registro administrativo de 12,366 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en todo el país, de los cuales 2.136 (17.3%) han sido clasificados como graves. El informe consolida los datos registrados en el sistema de información del MSPAS al 22 de julio correspondientes a 333 de los 340 municipios del país.

En la Gráfica 7 se muestra el modelo de análisis en el que SESAN consolida la información histórica de los años 2021 a 2025 y que permite construir un “canal endémico” en el cual se calcula la media geométrica y se construyen los límites de confianza a 95% por transformación logarítmica. Sobre ese canal endémico se superpone la tendencia de los casos acumulados del año 2026. El número de casos acumulados en las primeras semanas de este año superaron el comportamiento histórico, pero a partir del inicio del tercer mes se observa una estabilización. Este mismo modelo de análisis realizado en 2024 y 2025 mostraba el mismo patrón (inicio con mucha distancia superior al promedio histórico y luego cierta estabilización más cercana al punto central (promedio) en el transcurso de unas diez semanas. Debido a que el MSPAS no publicó las semanas epidemiológicas 13 y 16 se observan los espacios correspondientes sin dato. Para la semana epidemiológica 28 el número de casos acumulados se mantiene por debajo del promedio histórico como ha sucedido desde la semana epidemiológica 14.

Gráfica 7. Comparación de la tendencia semanal de la cifra de casos acumulados de desnutrición aguda en 2026 con el promedio histórico (2021 a 2025) en el nivel nacional.



Fuente: Elaboración SESAN con datos de la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Situación epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años. El último informe corresponde a la SE-28 (12 a 18 de julio de 2026) con datos actualizados al 22 de julio de 2026.

Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 28-2026

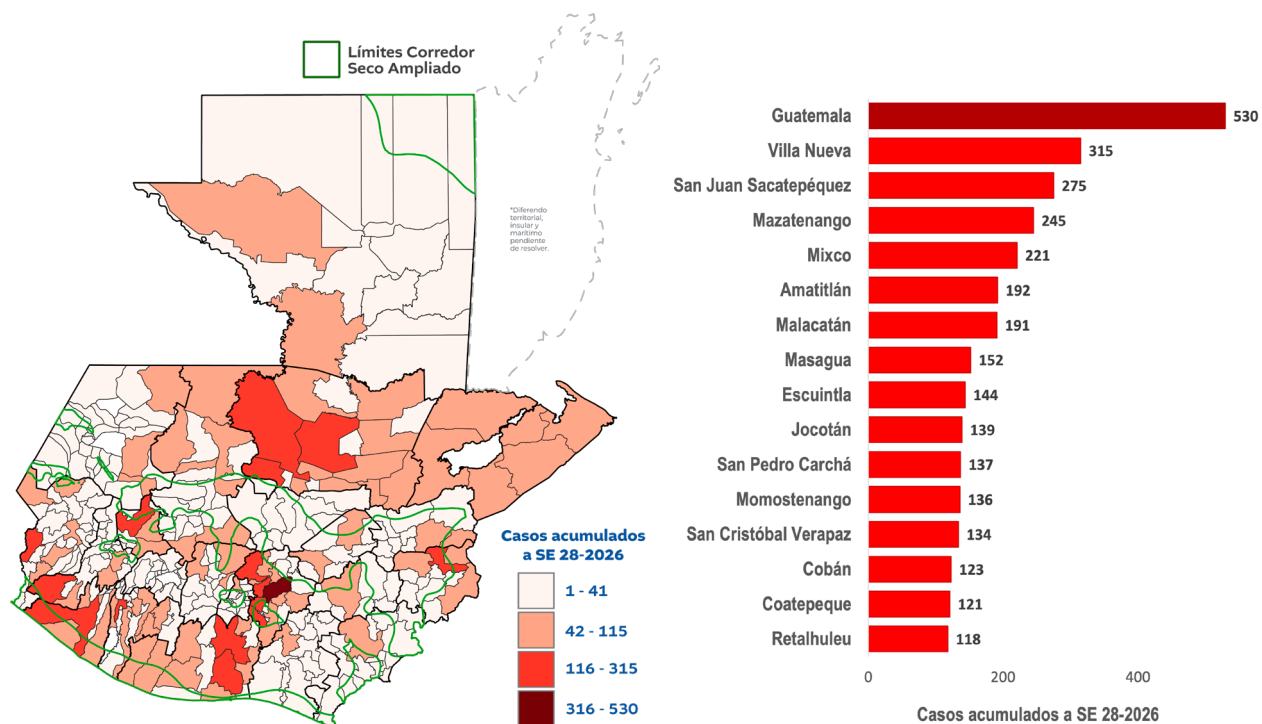
La DEGR del MSPAS publicó el informe de situación de los eventos de desnutrición aguda correspondiente a la semana epidemiológica 28 de 2026. Los datos corresponden a la actualización realizada en el sistema de información del MSPAS al 22 de julio de 2026. La información sobre los casos acumulados al momento de este informe, da cuenta de que los municipios que han reportado casos presentan, como es esperado, una carga muy variable que va del mínimo de un caso a un máximo de 530 casos, con promedio de 37.1 ± 49.1 casos.

Con los datos del informe actual, se ha generado el Mapa 8 en el que se han categorizado los municipios con datos según la carga de casos acumulados a la fecha del reporte por el método estadístico-epidemiológico de “quebres naturales” (*natural breaks*) de Jenks, que crea grupos con la menor variación interna pero que, comparados con los otros grupos, presentan la máxima diferencia en su promedio. Ello permite discriminar conglomerados de municipios según su carga a la luz del informe. En la leyenda del mapa se pueden ver los intervalos de valores incluidos en cada una de las cuatro categorías generadas.

	La categoría de muy baja carga está compuesta por 245 municipios cuya media y desviación estándar de casos acumulados es de 17.8 ± 10.8 , mínimo de un caso y máximo de 41;
	La categoría de baja carga contiene 72 municipios, con una media de 67.0 ± 20.1 , mínimo de 42 y máximo de 115 casos acumulados.
	La categoría de alta carga contiene 15 municipios, con media de 176.2 ± 61.8 , mínimo de 118 y máximo de 315 casos.
	La categoría de muy alta carga contiene solamente al municipio de Guatemala, que se ha mantenido desde la semana 08 con una carga muy claramente diferenciada del siguiente municipio con la mayor carga (Villa Nueva, también del departamento de Guatemala). A esta semana 28, el municipio de Guatemala ha llegado a acumular 530.

A la par del Mapa 8 se presenta la lista de los 16 municipios que, para lo que han acumulado en estas primeras 28 semanas del año, y según el informe correspondiente, clasifican en las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta). Hay conglomerados territoriales que tienden a concentrar las mayores cargas con la misma tendencia general que ha ocurrido en los años previos y que ha permitido la priorización territorial.

Mapa 8. Categorización de municipios según la carga de casos de desnutrición acumulada a la semana epidemiológica 28 de 2026 y lista de municipios correspondientes a las dos categorías con mayores cargas.



Fuente: Elaboración SESAN con datos de la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS. Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años. Datos de la semana epidemiológica 28 (12 a 18 de julio de 2026) actualizados al 22 de julio de 2026.

Resumen de los principales hallazgos

Resumen de los principales hallazgos:

1. La canícula que se caracteriza por un periodo de disminución temporal de lluvias ya inició y podría tener una duración variable según cada región.
2. En julio de 2026, los mayores acumulados de lluvia se esperan en la región Caribe, en el municipio de Poptún, Petén y en Retalhuleu con valores que podrían oscilar entre 195 mm y 435 mm. Sin embargo, se pronostica un déficit de precipitación a nivel nacional. Los mayores déficits se concentrarían en las regiones de Bocacosta, Valles de Oriente, Altiplano Central y Occidente, donde se estima disminución de la precipitación entre -60 mm y -200 mm. Se espera una disminución de los acumulados de precipitación entre 25% y 50% respecto a los valores esperados para este mes.
3. En julio de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Bocacosta, Caribe, Pacífico, Norte y Valles de Oriente, donde las temperaturas máximas podrían oscilar entre 28°C y 37°C.
4. Durante la semana del 13 al 17 de julio de 2026, el acercamiento y posterior tránsito de la Onda del Este No. 19 sobre el territorio nacional fue el detonante clave para el aumento de lluvias y el desarrollo de tormentas locales severas.
5. De acuerdo con el IPC, los niveles de inflación más importantes de junio de 2026 son los siguientes: en junio se registró una variación negativa; en promedio, el costo de vida bajó 0.29% respecto a lo que costaba en mayo de 2026. El ritmo inflacionario (inflación interanual) es de 2.26%, significa que el costo de vida acumulado en el último año incrementó 2.26%. La inflación acumulada de diciembre 2025 a junio 2026 es de 1.66%, durante los primeros seis meses de 2026 (enero a junio), los precios en Guatemala acumularon un alza neta del 2.16%. De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de transporte es la división de gasto con menor incidencia mensual negativa (-0.5050%); por otro lado, el sector vivienda (0.0761%) y el sector alimentos (0.0492%), registraron la mayor incidencia mensual positiva.
6. El costo de la CBAU para una familia de 4.11 integrantes, aumentó de Q 3,845.3 en enero a Q 3,923.5 en junio de 2026 (Q 78.2, +2.0%). Por otro lado, el costo de la CBAR para una familia de 4.80 integrantes, aumentó de Q 3,424.3 en enero a Q 3,490.3 en junio de 2026 (Q 66.0, +1.9%).
7. Comparado con mayo, en junio de 2026 los siguientes productos han presentado mayor aumento en el precio: CBAU: papas (+10.32%), cilantro, perejil y hierbabuena (+6.35%), tamales y paches (+5.56%), lechuga, achicoria y rúgala, fresca o refrigerada (+4.81%), y aguacates frescos (+3.18%). CBAR: papas (+10.32%), cilantro, perejil y hierbabuena (+6.35%), tamales y paches (+5.56%), aguacates frescos (+3.18%), (0.27%) y aceite vegetal mixto (+2.15%).
8. Comparado con mayo, en junio de 2026 los siguientes productos han presentado una disminución en el precio: CBAU: limones y limas frescas (-8.17%), tomate fresco (-5.60%), güisquil (-4.42%), bananos frescos (-2.01%), y plátanos frescos (-1.74%). CBAR: limones y limas frescas (-8.17%), tomate fresco (-5.60%), (0.34%), güisquil (-4.42%), repollo, fresco o refrigerado (-3.24%), y bananos frescos (-2.01%).
9. Los salarios mínimos del Departamento de Guatemala: No Agrícola y Agrícola, son mayores al costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) de mayo de 2026; solo el salario mínimo

para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU pero es mayor al costo de la CBAR. Las personas jefes de hogar que trabajan en el sector No Agrícola no pueden cubrir el costo de la CBAU.

10. Respecto a los salarios mínimos para el resto de departamentos: el salario Agrícola es mayor al costo de la CBAU y CBAR; el salario No Agrícola es menor al costo de la CBAU pero mayor al costo de la CBAR, mientras que el salario para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU y la CBAR de junio de 2026. Por lo tanto, las personas jefes de hogar que tienen empleo en el sector Exportadora y Maquila no pueden cubrir el costo de la CBAR y el costo de la CBAU. Mientras que las personas jefes de hogar que trabajan en el sector No Agrícola no pueden cubrir el costo de CBAU.
11. Al mes de junio de 2026; el Salario Mínimo No Agrícola cubre más Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas, mientras que el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila cubre menos Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas.
12. En enero de 2026 el MINECO activó contingentes arancelarios para apoyar a los importadores a comprar estos productos libres de impuestos y asegurar el abastecimiento del mercado. Los productos básicos activos son: maíz amarillo (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 11%), arroz con cáscara (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 63%). El 01 de abril de 2026, se activó 65,000 toneladas métricas (TM) de maíz blanco, se ha utilizado el 91%. El 23 de mayo de 2026 se activó 20,000 TM de frijol negro, se ha utilizado el 20%.
13. Comparado con el precio del 27 de mayo, el 20 de julio el precio por galón del diésel es de Q 39.54, aumentó Q 8.87 (21.00%), el precio por galón de la gasolina súper es de Q 39.56, aumentó Q 5.61 (13.57%) y el precio por galón de la gasolina regular es de Q 38.56, aumentó Q 5.61 (13.92%).
14. Entre febrero y mayo de 2026, los precios de los fertilizantes muestran una tendencia al incremento, comparado con el precio de febrero: la Urea aumentó Q 63.69 (21.61%), el fertilizante 20-20-0 aumentó Q 25.91 (8.12%), el fertilizante 15-15-15 aumentó Q 17.96 (5.77%).
15. Al 30 de junio de 2026 el precio promedio (Q192.4) por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo un incremento de Q 2.40 (1.27%) comparado con el mes de mayo de 2026 (Q 190.00). El incremento en el precio del maíz blanco se debe a que el mercado mayorista tiende a especular elevando el valor, debido al temor de una escasez prolongada por efecto del fenómeno de El Niño.
16. Respecto al frijol negro, al 30 de junio de 2026 el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital se mantiene estable en Q 525.00 comparado con el mes de mayo de 2026. La estabilidad en el precio del frijol negro se debe al incremento de la oferta causada por los Contingentes Arancelarios de este alimento.
17. Al 30 de junio de 2026, la DICORER reportó que hubo pérdidas de cultivos durante el mes de junio por eventos agroclimáticos: sequía agrícola (59%), inundaciones y granizadas (41%), considerando 1,779.16 hectáreas perjudicadas; así mismo 4,254 familias fueron afectadas en 19 municipios de nueve departamentos y la pérdida económica estimada es de Q 11,957,205.51. Del total de pérdidas, 1,748.8 hectáreas corresponden a cultivos de maíz (98.3%).
18. De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 3,236 sistemas de abastecimiento de agua en 20 departamentos del país; los resultados mostraron que 1,555 (48.05%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS.

19. De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,301 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 21 departamentos del país y los resultados mostraron que 1,512 (45.80%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS.
20. Al 14 de julio de 2026, el total de casos de sarampión es de 28,254 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 154.29; Guatemala (283.8), Izabal (283.0), Sololá (280.5), Quetzaltenango (241.8), Totonicapán (241.8) y Quiché (193.1), reportan las mayores tasas de incidencia. El 63% de los casos son personas de 15 a 39 años de edad; en el grupo menor de 1 un año, el riesgo se concentra entre los cuatro y 10 meses de edad. En total, 28 personas han fallecido, la mitad eran menores de un año (50.0%).
21. A la semana epidemiológica 28 de 2026, el número de casos acumulados de desnutrición aguda en menores de cinco años se mantiene por debajo del promedio histórico como ha sucedido desde la semana epidemiológica 14.
22. A la semana epidemiológica 28 del 2026, 16 municipios clasifican en las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta).

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

1. La información disponible a la fecha del análisis de los diferentes factores que afectan la SAN pronostica una **situación de alerta**, el precio del maíz blanco muestra una tendencia al incremento. Además, de enero a junio el costo de la CBAU aumentó de Q 3,845.3 en enero a Q 3,923.5 en junio de 2026 (Q 78.2, +2.0%) y el costo de la CBAR aumentó de Q 3,424.3 en enero a Q 3,490.3 en junio de 2026 (Q 66.0, +1.9%). Por otro lado, con la finalización del subsidio, a partir del 06 de julio los precios de los combustibles iniciaron una tendencia al incremento. Durante los meses de julio y agosto de 2026 podría presentarse un déficit significativo de precipitación respecto a los valores climatológicos normales, esta situación afectará la producción de granos básicos de los agricultores de autoconsumo.
2. La calidad del agua no es adecuada e incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.
3. Al 14 de julio de 2026, el total de casos de sarampión es de 28,254 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 154.29. El 63% de los casos son personas de 15 a 39 años de edad. En total, 28 personas han fallecido, la mitad eran menores de un año (50.0%).

Recomendaciones:

1. En julio de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Bocacosta, Caribe, Pacífico, Norte y Valles de Oriente, donde las temperaturas máximas podrían oscilar entre 28°C y 37°C. El INSIVUMEH recomienda evitar la exposición prolongada al sol, especialmente en las horas de mayor radiación, usar protección adecuada y mantener una hidratación constante para prevenir insolación y otros riesgos a la salud.
2. Durante los meses de julio y agosto de 2026 podría presentarse un déficit significativo de precipitación respecto a los valores climatológicos normales. Se recomienda al MAGA brindar asistencia técnica a los agricultores de autoconsumo sobre prácticas de captación y buen manejo del agua.
3. A partir del 06 de julio el precio de los combustibles inició una tendencia al incremento, se recomienda a la DIACO que vigile el precio de los combustibles.
4. De acuerdo con el MAGA, en junio se observa una tendencia al alza en los precios de los fertilizantes, la Urea, el fertilizante 20-20-0 y el fertilizante 15-15-15. Se recomienda a la DIACO que vigile el precio de los fertilizantes.
5. Al 30 de junio de 2026 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo un incremento de Q 2.40 (1.27%) comparado con el mes de mayo de 2026. Se recomienda a la DIACO que vigile el precio del maíz blanco.

6. En junio de 2026, cinco productos incluidos en la CBAU y cinco productos incluidos en la CBA, aumentaron en forma significativa su precio, por lo tanto, se recomienda a la DIACO vigilar el precio de los alimentos que forman parte de la CBA, urbana y rural.
7. Se recomienda al MSPAS incrementar la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua, porque el consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Además, deben realizar la misma cantidad de vigilancia de cloro residual y vigilancia microbiológica en cada departamento y reportar en forma periódica los resultados de la vigilancia de la calidad del agua.
8. Se recomienda a las municipalidades fortalecer sus acciones para asegurar la cloración del agua destinada al consumo humano, en cumplimiento de su responsabilidad establecida en el Código Municipal.
9. Se recomienda al MSPAS reforzar la vigilancia epidemiológica de los casos de sarampión en escuelas y comunidades en los 22 departamentos del país, así como reforzar la vacunación y garantizar que los niños menores de cinco años reciban su esquema específico de vitamina A, además de realizar los esfuerzos necesarios para contener la enfermedad, estableciendo un cordón epidemiológico que restrinja el incremento de casos ya que puede afectar principalmente a la población menor de cinco años.
10. Se recomienda estar atentos y difundir las directrices que el MSPAS proporcione sobre el brote de sarampión.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**